

Institución Educativa Departamental Aquileo Parra

Inscripción DANE, 125513001417

En Pacho Cundinamarca a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos míl dieciséis (2016), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la Rectoria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AQUILEO PARRA, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; según Resolución de Aprobación No. 005704 del 23 de Diciembre de 2003 y Resolución de Integración No 005839 de 30 de Agosto de 2010.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Julián David Forero Hernández T.1. 99062313303

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 18, Folio No. 20 del dos (02) de Diciembre de 2016, consta de (33) alumnos; comienza con el nombre de Aldana Jiménez Érica y se cierra con el nombre de Segura Sandoval Miguel Ángel.

En constancía se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto No 180 de 1981.

Ddda en Pacho Cundinamarca, a los 02 días del mes de Diciembre de 2016.

Lic. Luis Enrique Pachón Sánchez

C.C. 11.337.304 Rector Olga Lucía Colmenares C.C. 52.601.095

Secretaria Ejecutiva

No se requiere registro, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República